

Incremento de la contratación de personal investigador

135 investigadores en Cataluña desarrollarán sus proyectos de I+D con las ayudas del programa Torres Quevedo

- El Ministerio de Ciencia e Innovación ha resuelto las subvenciones del programa Torres Quevedo correspondientes al primer plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria del 2009, con un total de 482 nuevas ayudas por valor de 24 millones de euros, 10 de ellos procedentes del PlanE
- El programa Torres Quevedo cofinancia mediante subvenciones directas el coste total de contratación de investigadores, ya sean doctores o tecnólogos, para desarrollar proyectos de investigación industrial, desarrollo tecnológico o estudios previos a la I+D con una duración de hasta tres años
- Los beneficiarios de estas ayudas son empresas, centros tecnológicos, asociaciones empresariales y parques científico-tecnológicos
- El Torres Quevedo fomenta la creación de empleo de muy alta calidad y de larga durabilidad para actividades de I+D

14 de octubre de 2009. Un total de 482 investigadores (doctores o tecnólogos) -135 en Cataluña- podrán desarrollar sus proyectos de I+D en empresas, centros tecnológicos, asociaciones empresariales y parques científico-tecnológicos gracias a las subvenciones, por un importe total de 24 millones de euros -10 de ellos del PlanE-, procedentes del subprograma

Torres Quevedo que gestiona el Ministerio de Ciencia e Innovación dentro del Plan Nacional de I+D+i.

Esta resolución de subvenciones corresponde al primer plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de 2009 del Torres Quevedo. Este programa trata de compensar la diferencia en el número de personas dedicadas a actividades de I+D+I en el sector privado frente al sector público. Para ello estimula la demanda en el sector privado de personal suficientemente preparado para acometer planes y proyectos de I+D+I, fomentando su incorporación laboral efectiva. Se pretende asimismo ayudar a la consolidación de empresas tecnológicas de reciente creación, mediante la incorporación de personal que sirva de estímulo para el inicio y desarrollo de proyectos o planes estratégicos con importante carga de I+D+I.

Características de las ayudas

El Torres Quevedo está orientado a liberar a las empresas del importante coste del personal especializado en los primeros años de su actividad económica o al comenzar un nuevo proyecto de I+D+I reduciendo, en gran medida, el riesgo de este tipo de actividades en las que una de las mayores inversiones corresponde a la contratación de profesionales capacitados para esas tareas.

Dicho programa cofinancia el coste total de contratación de un investigador, ya sea un doctor o tecnólogo, para desarrollar proyectos de investigación industrial, desarrollo tecnológico o estudios previos a la I+D, y tiene una duración de hasta tres años. Las ayudas tienen carácter de subvención directa y pueden ascender hasta el 75% del coste total de la contratación en función del tipo de proyecto y tipo de entidad beneficiaria.

Con el objetivo de potenciar el atractivo de estas ayudas en la actual coyuntura económica y empresarial, se ha incluido este programa dentro del Plan español de estímulo a la economía y el empleo (PlanE). Con esta medida se inyectará una mayor liquidez a las entidades beneficiarias del programa, librando el importe total de la ayuda de tres años en un pago único por adelantado, en aquellos casos en que se contrate de manera indefinida al investigador. Por ahora, esta posibilidad se ha abierto a las PYMES, que son el segmento de beneficiarios que más pueden acusar la actual coyuntura económica.

Las principales líneas de I+D de los proyectos subvencionados se enmarcan en áreas relacionadas con las ciencias biológicas y sus tecnologías (34%), tecnologías electrónicas y de computación (35%), y tecnologías químicas y de materiales (28%).

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Estas ayudas se han distribuido entre PYMES (68%), grandes empresas (9%), centros tecnológicos (19%), parques científico-tecnológicos (3%) y asociaciones empresariales (1%).

Impacto en el sistema español de I+D

Las ayudas concedidas tendrán el siguiente impacto en el sistema español de I+D:

- Fomento de la creación de empleo de muy alta calidad y de larga durabilidad para actividades de I+D. En este sentido, cabe recordar el refuerzo en las políticas de becas y contratos que establece el proyecto de presupuestos del MICINN para 2010, año en el que se estima alcanzar un 13% más de personal investigador financiado con cargo a dicho presupuesto.
- Aporte de una mayor liquidez a las entidades que apuesten por las actuaciones de I+D.
- Mantenimiento y aumento de la infraestructura de I+D ya creada.

Para más información puede consultarse la resolución de esta convocatoria del Torres Quevedo en el siguiente enlace de la web del Ministerio de Ciencia e Innovación:

http://web.micinn.es/contenido.asp?menu1=1&menu2=3&dir=03_Plan_IDI/00-LIAs/00@LIARRHH/02-Contratacion/03@TQuevedo/aa-RCPTQ0901